

8 de marzo de 2022

Señor

**Gabriel Castro González**

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Ave. César Nicolás Penson No. 66

Sector Gascue

Ciudad. -

***Asunto: Hecho relevante sobre la inscripción de Promotores de Fondos de Inversión.***

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 241 de la Ley del Mercado de Valores, núm. 249-17; el Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, R-CNMV-2019-28-MV; y los literales e) y g) del párrafo II del artículo 12 de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV; la **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN POPULAR, S. A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SIVAF-007, tiene a bien informarle por su naturaleza de hecho relevante que, en fecha siete (7) de marzo de 2022 recibimos la notificación de que las señoras Cristina María Taveras Lovatón, portadora de la cédula de identidad Núm. 402-2210360-4, y Paula Alejandra Méndez Arzeno, portadora de la cédula Núm. 402-0042879-1, fueron inscritas en el Registro del Mercado de Valores con licencias de promotor de inversiones números SIVPFI-055 y SIVPFI-054, respectivamente. Estas informaciones están disponibles en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,

**Patricia Peña Bergés**

Ejecutivo Control Interno

AC/SN/CP